

MARTES, 15 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 51

CONCEJO ABIERTO DE PRASES

CVE-2016-2125 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de Pastos.*

El Concejo Abierto de Prases, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2015, adoptó, entre otros acuerdos, el de aprobación inicial de la Ordenanza de Pastos del Concejo Abierto de Prases (municipio de Corvera de Toranzo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en local de reunión del Concejo Abierto de Prases durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivo el acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de que se adopte un nuevo acuerdo plenario.

Prases, 23 de febrero de 2016.

El presidente,

Jorge Arguiñarena Sanz.

2016/2125